



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.**

---

En Cabezo de Torres, a veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas cuatro minutos, en el salón de actos del edificio multiusos – Calle Infanta Elena, 2 de la pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente con la presencia de la presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón.

D. Juan Miguel Bernabé Lorca (ausente).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Sabater Sabater.

D<sup>a</sup> Mónica Navarro Esteban.

D. Guillermo Ortega Alcántara.

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup> Asunción Zomeño López (ausente).

D. Francisco José Viudes Fernández.

Por el Grupo VOX:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz Aguirre.

D. Francisco García Pereñíguez.

El número total de vocales asistentes es de siete.

Una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada la Sra. Presidenta pasa a examinar el orden del día

### **1. JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DEL PLENO.**

La Sra. Presidenta justifica la urgencia del pleno para poder aprobar el gasto de la batucada el día 5 de enero de 2024, ya que no llegó el presupuesto a tiempo de aprobar en el pleno celebrado el día 27 de noviembre de 2023.

Se aprueba por unanimidad la urgencia.

### **2. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE GASTO ANTICIPADO CABALGATA DE REYES.**

La Sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone: aprobar el siguiente gasto

Asociación Cultural y Deportiva Kalimba  
Actuación musical en Cabalgata de Reyes el día 5 de enero de 2024.

500,00 €

Se aprueba por unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas siete minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, que consta de dos folios, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vª Bª LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Mª Pilar Vivancos Alarcón

Fdo: Rodrigo López Muñoz